

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

34964 ZARAGOZA

Edicto

D. Ramón Iván Valverde Quintana, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia num. 21 de Zaragoza, por el presente hago saber:

1.- Que se ha declarado concurso que se sigue con el núm. 125/16. Con N.I.G. 50297 42 1 2016 0003409.

2.- Carácter del concurso: abreviado y consecutivo.

3.- Fecha de declaración de concurso y apertura de la liquidación: 19-5-16.

4.- Deudores en concurso: José Francisco Felix Royo, N.I.F. 17214031A, y Ana Carmen Gómez Cuadrado, N.I.F. 25136731P, ambos con domicilio en Zaragoza, C/ José María Lacarra de Miguel, núm. 44, ppal. derecha.

5.- facultades de administración: suspendidas como consecuencia de la apertura de la fase de liquidación.

6.- Administración concursal: Gil Mitjavila Asesores Concursales, S.L.P., representada por D.ª María Teresa Gil Pérez, con D.N.I. núm. 17709409F:

- Dirección postal: C/ Doctor Cerrada, núm. 14-18, esc. 2, 3.ªA. 50005 Zaragoza.

- Dirección electrónica: gmconcurasal@gmconcurasal.es

- Teléfono: 658 91 76 20 y 976 21 78 81.

7.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

8.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

9.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad:

<https://www.publicidad concursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 12 de julio de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160045155-1